

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII  
Número 12862

OFICINAS  
Escritor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Sábado 26 de Septiembre de 1931

IMPRESA  
Temprado Letra L.

Apartado de Correos  
Teléfono Urbano

FRANQUEO  
CONCERTADO

EL PRESENTE NÚMERO  
CONSTA DE SEIS PLANAS

## Vida municipal

No se pueden elaborar leyes generales sobre Corporaciones municipales para ser aplicadas del mismo modo en las grandes y en las pequeñas ciudades. Si al elaborar esas leyes se toman como tipo las necesidades de las ciudades pequeñas, el desarrollo de las grandes resultará estorbado por los obstáculos de una máquina gubernamental inadecuada. Una ciudad de 25.000 almas no necesita el mismo número de departamentos ejecutivos ni la extensión de funciones que exige un centro metropolitano de dos o tres millones

## 5.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Castellón  
ANUNCIO

A las once horas del día 29 del actual y en la Casa-Cuartel de esta capital, tendrá lugar la venta en pública subasta de un caballo de desecho, perteneciente a la Sección Montada destinada en esta Comandancia, siendo de cuenta del comprador los gastos de anuncio y voz pública.

Castellón 19 Septiembre 1931.  
El primer  
Julian Esmao Gardón

## Un decreto del señor Alcalá Zamora o el juego limpio de los catalanes

Al debatirse en el Congreso la enmienda de Alcalá Zamora, que ensancha la hospitalidad de la Constitución para con el Estatuto de Cataluña, el señor Carner pronunció palabras cuyo relieve moral exige la transcripción y la glosa.

Dijo el señor Carner que no es Cataluña la que consigna por sí y ante sí en el Estatuto las atribuciones del Poder central de la República y las atribuciones de la región autónoma. Si define estas facultades es acatando el artículo 5.º del decreto dado por el presidente del Gobierno provisional de la República el 9 de Mayo.

Después de oír al señor Carner, hemos buscado el decreto a que alude en su discurso. El diputado ha dicho la verdad, y no hay por qué atenuarla con graduaciones especiosas. La letra del decreto es diáfana del todo, como se verá en seguida:

Artículo 5.º A los efectos del apartado A del artículo 22, se entenderá que la potestad y Gobierno de la Generalidad a que allí se alude, a más de expresarse en el proyecto de Estatuto las atribuciones reservadas al Poder central de la República, deberán también destacar aquellas que se consideren privativas o indispensables para el gobierno peculiar de Cataluña.

Dejemos ahora la doctrina que se ha propugnado aquí con la entereza indispensable. Nadie nos supondrá en este punto ni con temporizadores, ni dados a la indolencia. Pero los rigores de doctrina no nos alejan de la equidad ni mucho menos. Reconozcamos que los catalanes han jugado el juego limpiamente y han sido leales a los pactos.

Dos eran sus compromisos: el de San Sebastián y el que figura del decreto de Mayo. En el cumplimiento de los dos han acreditado rectitud y se han mantenido en los límites acordados.

¿Quién, entonces, comprometió los destinos de la Constitución de España y anticipó soluciones? No es preciso señalar ni acusar a nadie. Aspavientos. Bástele al lector razonar como nosotros e inferir. No mire esta vez a Cataluña, mire a Madrid y en lo alto.

(De EL SOL.)

## Una importante nota del Centro de Estudios Económicos

## La crisis financiera inglesa

El Centro de Estudios Económicos Valencianos nos remite la siguiente explicación de la actual crisis financiera inglesa y las consecuencias que puede acarrear. Primero hace sintética pero muy claramente el historial de la crisis y después se refiere a las causas, medidas para conjurarla y sus posibles consecuencias para Inglaterra y España.

### CAUSAS DE LA CRISIS

Del examen del historial pueden deducirse ya las principales causas que ha motivado la crisis de la libra inglesa, las cuales, ordenadamente, las exponemos a continuación:

#### CAUSAS GENERALES

Podemos resumirlas en las siguientes:

a) La revalorización de la libra inglesa en 1925, superior a la paridad del poder de compra.

b) Las grandes deudas inglesas cuyos servicios financieros pesan fuertemente sobre el presupuesto inglés.

c) Los impuestos que ha tenido que conservar y aumentar Inglaterra para mantener en equilibrio sus finanzas públicas.

d) La producción cara y la no disminución de salarios que han hecho perder grandes mercados a Inglaterra y originado gran déficit de su balanza comercial.

e) El déficit del presupuesto inglés que para el año próximo se cifraba en 120 millones de libras en gran parte, causado por dificultades a consecuencia de la moratoria Hoover y por las subvenciones a los sin trabajo.

f) La crisis de la balanza de pagos por la poca rentabilidad de las empresas inglesas en el extranjero, debido a la crisis mundial.

g) Las grandes movilizaciones inglesas por empréstitos a Australia, Sud-América y Europa central.

#### CAUSAS DETERMINANTES

a) Crisis de confianza ante el conocimiento del saldo desfavorable de créditos a corto plazo en Inglaterra y también por el aumento de las cargas sociales por obreros parados.

b) Conocimiento de las movilizaciones de Inglaterra especialmente en Alemania, y la imposibilidad de retirarla de acuerdo con la acción conjunta de ayuda a los alemanes emanados de la Conferencia de Londres.

c) Conocimiento del déficit del presupuesto inglés.

d) La retirada de fondos, especialmente a corto plazo de los Bancos ingleses por extranjeros.

e) Resistencia a las economías y reducciones de salarios, especialmente manifestado por la marinería inglesa.

#### MEDIDAS PARA CONJURAR LA CRISIS

Los "remedios" que Inglaterra ha ido adoptando para salvar su crisis financiera han sido especialmente los siguientes:

a) Elevaciones sucesivas del tipo de descuento hasta llegar al 6 por 100 el lunes 21 de Septiembre.

b) Los fuertes envíos de oro que disminuyeron grandemente las reservas metálicas del Banco de Inglaterra, especialmente desde mitad de Julio.

c) La obtención de un crédito de 50 millones de libras esterlinas para el Banco de Inglaterra por

los Bancos Centrales de Norteamérica y de Francia.

d) El nuevo crédito de 80 millones de libras esterlinas al Gobierno inglés por grupos bancarios de América y Francia.

e) Aumento de la circulación fiduciaria en 15 millones de libras esterlinas y otros sucesivos envíos de oro.

f) El nombramiento de una comisión de Economías y el establecimiento del gran presupuesto nivelado de Snowden como ministro del Gobierno nacional.

g) El anuncio de la conversión, en época propicia, del gran empréstito de Guerra "War Loan 5 por 100".

#### POSIBLES CONSECUENCIAS

##### Para Inglaterra

a) La pérdida del patrón oro y la baja de la libra puede ocasionar probablemente una subida de precios en Inglaterra. Este hecho puede influir favorablemente en la crisis internacional y en la subida de precios del mundo, por cuanto el comercio inglés representa el 14 por 100 del comercio mundial.

b) Pérdidas para Inglaterra de gran parte, de las financiaciones del comercio internacional, para cuya conservación, especialmente se decidió en 1925 a establecer el patrón oro.

c) Aumento de la exportación de mercancías con otros países por la disminución del precio de coste.

d) Restricción de importaciones como consecuencia natural y también por los medios proteccionistas que se anuncian y por los posibles a venir.

e) Mayor cooperación internacional europea americana y por lo tanto nuevas revisiones de la situación financiera de deudas y de reparaciones.

##### Para España

Las podemos resumir: a) Gran perjuicio a la exportación agrícola española, en especial por los vinos, para los cuales se anuncian aumentos aduaneros. Las naranjas, lógicamente, no deben ser impuestas, por cuanto, según los datos del Centro de Estudios Económicos, puede demostrarse que no son consumo de lujo.

b) Real baja de la capacidad del consumo inglés y repercusión por lo tanto, en la cantidad de importación de nuestros productos y en sus precios.

c) Dificultades del comercio de exportación española, por cuanto, en gran parte, era financiado por ingleses, y posibilidades, empujadas de que ese control pueda ser sustituido por control español.

d) Real baja de la capacidad del consumo inglés y repercusión por lo tanto, en la cantidad de importación de nuestros productos y en sus precios.

e) Dificultades del comercio de exportación española, por cuanto, en gran parte, era financiado por ingleses, y posibilidades, empujadas de que ese control pueda ser sustituido por control español.

#### CONSIDERACIONES GENERALES

El problema que acabamos de examinar es un problema tan magno y de altas finanzas, que no es posible una explicación detallada si ha de ser completa en todas sus partes, puesto que saldría de los límites de extensión y de interés que, aun con su importancia, puede concederle la prensa diaria.

El C. E. E. V. se ha creído en el deber de exponer esos antecedentes y consecuencias en síntesis con el fin de contribuir al conocimiento público de los grandes problemas que interesan de una manera vital a la economía española y en especial a la valenciana.

## LO DEL DÍA

## El proyecto de Constitución

### El texto de la fórmula

La fórmula aprobada en la reunión de jefes de minorías y la Comisión, aprobada anoche en las Cortes, dice así:

"Artículo 11.—Si una o varias provincias limitrofes con características culturales y económicas comunes, acordaran constituirse en región autónoma para formar un grupo político administrativo, dentro del Estado español, redactarán su artículo con arreglo a lo establecido en el artículo 12.

Dichos estatutos podrán recabar para sí toda o parte de las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio en el segundo caso de que puedan re-

cabar otras el mismo procedimiento establecido en el código fundamental.

La condición de limitrofes no es aplicable a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto será la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenación jurídica.

Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de las regiones autónomas, será precisa la concurrencia de las siguientes condiciones:

A) Que lo dispongan la mayoría de los Ayuntamientos o cuando menos aquellos cuyos Municipios

comprendan las dos terceras partes del censo electoral.

B) Que lo acepten por el procedimiento que se señala en la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo electoral.

Si el plebiscito fuera negativo, no podrá reproducirse hasta transcurridos cinco años.

C) Si lo aprueba el Parlamento.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente título, y no contengan preceptos contrarios a la Constitución y a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al poder regional, y sin perjuicio de las facultades que al Parlamento reconocen los artículos 15 y 16.

Art. 13. En ningún caso se admite la federación de regiones autónomas.

Art. 14. Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y ejecución directa en las materias siguientes:

1.º Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regularización de los derechos y deberes constitucionales.

2.º Relaciones entre las iglesias y el Estado y régimen de cultos.

3.º Representación diplomática y consular, y en general del Estado con el exterior. Declaración de guerra, tratado de paz, régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales.

4.º La defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter supra-regional o extra-regional.

5.º Pesca marítima.

6.º Deuda del Estado.

7.º Ejército, Marina de guerra y defensa nacional.

8.º Régimen arancelario, tratados de comercio, aduanas, libre circulación de mercancías.

9.º Abandernamiento de los buques mercantes, derechos y beneficios que se concedan, iluminación de costas.

10. Régimen de extradición.

11. Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los poderes regionales.

12. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

13. Régimen general de comunicación, líneas aéreas, Correos, Telégrafos, cables submarinos y radiocomunicaciones.

14. Aprovechamientos hidráulicos e hidroeléctricos cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía eléctrica salga de su término.

15. Defensa sanitaria en lo que afecte al interés extra-regional.

16. Policía de frontera, inmigración, emigración y extranjería.

17. Hacienda general del Estado.

18. Fiscalización de la producción y comercio de armas.

En cuanto al régimen tributario se estará a lo dispuesto en los títulos correspondientes de esta Constitución.

Art. 15. Corresponde al Estado la legislación y podrá corresponder a la región autónoma en la medida de su capacidad política la ejecución de las siguientes materias:

1.º Legislación penal, obrera, mercantil y procesal.

En cuanto a la legislación civil, las formas legales del matrimonio, ordenación de los registros, e hipotecas y bases para las aplicaciones contractuales en la regularización de los estatutos, personal, real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

2.º Legislación sobre la propiedad industrial e intelectual.

3.º Eficacia de los documentos oficiales y restantes documentos públicos.

4.º Pesas y medidas.

5.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto a la defensa de la riqueza y coordinación de la economía nacional.

6.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos, en su parte de interés general, quedando a reserva del Estado la reversión.

7.º Bases mínimas de legislación sanitaria.

8.º Régimen de seguro general y social.

9.º Legislación de aguas, caza y pesca fluvial.

10. Régimen de Prensa, de asociación, reunión y toda clase de espectáculos públicos.

11. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para efectuar por sí las obras pertinentes.

12. Socialización de la riqueza

## HOY HACE 25 AÑOS

En Castellón descarga una imponente tormenta con agua torrencial quedando inundadas varias casas en la plaza de Mallorca. Los transformadores del alumbrado público recogen varias chispas eléctricas. Los formidables estampidos y la intensidad de la tormenta producen enorme pánico.

—Muere en Castellón, don José Chillida.

—Es destinado a la Segunda Inspección de carabineros, con residencia en Castellón, el coronel don José Millán Felguera.

—En la Escuela Normal de Maestras de Castellón, obtienen el título de maestras elementales doña María Fabregat Carbó, doña Agueda García Balaguer, doña Elena Quirós Cucala y doña Dolores Cucala Bosch.

—En Bilbao, se celebran con éxito las pruebas del telekino, inventado por el Ingeniero español señor Torres Quevedo, con cuyo aparato se puede dirigir desde tierra la marcha de un buque sin tripulación.

## ¡Un nuevo y sensacional aparato!

¡3 instrumentos en uno!

La nueva Electrola N.º 57 de la "Voz de su Amo" para 1931, ha venido a revolucionar el mercado con sus innovaciones. Es el mismo tiempo que Gramola aparato de Radio y además por medio de un dispositivo especial puede impresionar discos en su casa

DE TONALIDAD POTENTE Y SIN DISTORSIONES Y CON REGULADOR DE MATICES TONALES

Como Radio es de circuitos sintonizados con cuatro Radiotrones de rejilla blindada. De gran sensibilidad y selectividad, y la sintonización es en línea recta, controlada con un solo mando

La Senyera, Colón, 42

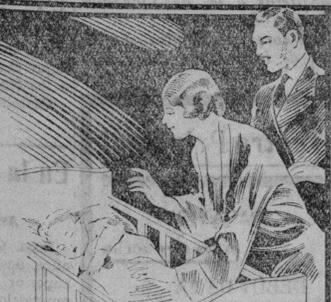
## Calefacciones "Ideal Classic" Xerri y Bonora

Proyectos y presupuestos gratis

Exposición y oficina técnica, Isabel la Católica, núm. 4 VALENCIA Teléfono 11.345

## El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enfermo y raquítico. Tomificada, luego, con el poderoso jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

## TIRIG ¿Cuna de grandes pintores?

### Revelación de Manuel Beltrán como formidable pintor

Hace poco tiempo tuve ocasión de admirar en el despacho del presidente de la Diputación varios lienzos de rico colorido que me llamaron extraordinariamente la atención, no obstante ser profano en pintura. El presidente don Carlos Selma tenía palabras de elogio para el autor de dichos cuadros. Los diputados estaban igualmente admirados y todos convinieron en que era necesario apoyar al que había realizado tales prodigios.

¿Quién era el autor de aquellos bellos cuadros? Modestamente, como rehuyendo el ser visto y como si los elogios hiriesen su modestia, se ocultaba, casi arrinconado, Manuel Beltrán Calduch. No pude hablar con él. Marchó a Tirig, donde el trabajo le reclamaba.

Pero ayer pude hablar con su mentor: un hombre que al ver sus primitivos dibujos vió en Beltrán a un pintor en ciernes. Con su admirable intuición advinió al artista que se ocultaba en el expastor de Tirig. Me refiero al contratista de obras Alberto Roda, mecenas del artista en cuestión y gran apasionado de la cultura popular.

Alberto Roda es otro artista. También es de Tirig. No tuvo apoyo en sus mocedades y tal vez se truncó la vida de otro pintor. Por eso ahora ha sufragado con una esplendidez envidiable los primeros pasos de su paisano. No quiere que se trunque y malogre otro Puig Roda de fama universal.

—El que ahora es alcalde de Tirig, don Domingo Puig—contesta a preguntas mías—en diferentes ocasiones me manifestó que tenía a su servicio a un jornalero que poseía una afición desmedida al dibujo y que por su bondadoso carácter era digno de que se le protegiera.

—Tales elogios—añade—me intrigaron en forma tal que un día llamé a Beltrán para que me mostrara algún trabajo. No llevaba ninguno encima y entonces le dije que dibujara cualquier cosa sobre la mesa del café. Dibujó la cara de uno de los contentillos, y vi en seguida que dentro de su rusticidad había algo que solo los iniciados en arte pictórico saben apreciar.

—Entonces—prosigue el señor Roda—en mi primer viaje a Castellón adquirí láminas, papel, lápices, y quisiera que usted lo hubiese visto. En dos semanas el adelanto fué rápido y tan perfeccionados los dibujos que era difícil apreciar cual era el original.

—Viendo que aquello—agrega—era realmente una cosa extraordinaria me lo llevé a Castellón, asistiendo un curso a la Escuela

de Artes y Oficios, poniéndose luego bajo la dirección de Porcar para que le enseñara colorido y a los 15 días dijo que Beltrán en dibujo estaba a la altura de cualquier artista consumado y en colorido había dado excelentes notas. Tan enamorado está Porcar de su discípulo que este verano se lo llevó a Fredes a pintar. El mejor elogio de Porcar es que entre los cinco o seis lienzos pintados por Beltrán y que éste presentó a la Diputación figura un paisaje nevado de Tirig. Este cuadro no lo vendas—le dijo—si no es por mil pesetas. Ahora que para mí el mejor es uno que tengo yo de una vista de Tirig. Si esto es ahora ¿qué sucederá cuando Beltrán vaya a una Academia? Alberto Roda está verdaderamente emocionado. Aprovecho la pausa para preguntarle si es verdad que su patrocinado fué pastor.

—Ese es un oficio por el que pasaban antes casi todos los niños de Tirig. Beltrán también lo fué en sus mocedades. Entonces, cuando estaba en el campo y por la lluvia se guarecía en una cabaña dibujaba en la pared, mientras los otros gañanes se burlaban de sus aficiones. Concurrió poco a la escuela hasta el extremo que ahora lo tenía todo olvidado. Cuando yo me lo traje a Castellón iba por la noche a la Escuela de Artes y Oficios y por el día a la escuela para aprender a leer y escribir.

Lo que no me ha dicho Roda es que todos los gastos de manutención y enseñanza los ha sufragado él y no era para resarcirse el día de mañana sino espontáneamente, sintiendo que sus disponibilidades económicas de ahora no le permitan tenerle en Valencia o Barcelona. Solo lo ha hecho por ver si en Manuel Beltrán hay un artista, como él cree, como creemos ya todos.

Los hechos no le han engañado amigo Roda y ahí está en el despacho del presidente de la Diputación, para que no quepa la menor duda, esa vista de Fredes pintada por Beltrán, reveladora de las dotes excepcionales de gran pintor del protegido de Roda. Perspectiva, dibujo, riqueza de color, todo lo tiene ese cuadro.

ENVIO Al noble pueblo de Tirig, cuna de Puig Roda, cuyos comienzos fueron tan semejantes al del artista en cuestión, por tener otro hijo que si no se malogra lo pasará en triunfo por el mundo entero y a la Diputación por el acuerdo en concederle un auxilio a fin de que pueda disciplinar sus aptitudes en Academias, oficiales y en los estudios de los grandes maestros.

Joaquín.

# Calzados Raquel (Casa Maestre)

## Empezamos a recibir las últimas Novedades para la temporada. - Visite nuestra Exposición

González Chermá, 82. - CASTELLÓN

# LA SEÑORA D.ª María Carnicer Sanz

VIUDA DE MATUTANO

Falleció el día 22 de los corrientes á los 84 años de edad  
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, sus afligidos hijos Luis, María, Ramona, Teresa, Luisa, Leocadia y Joaquín; hijos políticos, María Casanoves, Pascual Caballer, Eusebio M. Romo, Juan Simón, José Chillida y Adriana Barató; nietos, biznietos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a las Misas y Santo Rosario, que por su eterno descanso se celebraran en el Altar Mayor de la Iglesia de San Miguel, los días 27 y ocho siguientes, a las OCHO y MEDIA de la mañana y SEIS y MEDIA de la tarde, respectivamente, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Castellón 26 de Septiembre de 1931.

(No se invita particularmente.)

mineral y de las empresas económicas, delimitando la legislación, la propiedad y atribuciones entre el poder del Estado y el de la región.

13. Servicios de aviación civil y radiodifusión.

Art. 16. Las demás materias no comprendidas en los dos artículos anteriores podrán corresponder a la competencia de las regiones autónomas, en la legislación exclusiva y ejecución directa conforme a lo que dispongan los respectivos Estatutos, aprobados por el Parlamento.

Art. 17. En las regiones autónomas no se podrán regular, en ninguna materia por diferente trato los naturales del país y los demás españoles.

Art. 18. Todas las materias que no estén explícitamente señaladas para las regiones autónomas, en los Estatutos que se redacten, serán de la competencia del Estado, pero éste podrá atribuir o transmitir las facultades correspondientes por medio de una ley.

Art. 19. El Estado podrá fijar por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas cuando así lo exigieren la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española.

Corresponde al tribunal de garantía constitucional la aprobación previa de esta necesidad. Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que componen el Parlamento.

Art. 20. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales, siempre conforme a lo establecido en este título.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de las leyes, aún en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 21. El derecho del Estado español, prevalece sobre el de las regiones autónomas en todo lo que no esté atribuido a su exclusiva competencia en los respectivos Estatutos.

Palacio de las Cortes 24 de Septiembre de 1931.

El presidente, Luis Jiménez Asúa; el secretario, Fernando Valera.

## ECOS

### MUNICIPALES

Don Gregorio Alcácer Llopis, ha solicitado autorización de esta alcaldía para instalar un electro-motor portátil de un caballo de potencia, para su industria de reparación de calzado en la casa número 6 de la calle de Balaguer.

El Ayuntamiento de Castellón, ha acordado aprobar el presupuesto para las obras de pavimentación de la calle de Carlos III, con losetas de asfalto comprimido de tres centímetros de grueso, cuyo presupuesto de obras asciende a la cantidad de 10.231'50 pesetas.

### RELIGIOSOS

Mañana se celebrarán en los templos parroquiales los cultos propios de la Dominica del día.

En Santa María, la T. O. y Cofradía de Santo Domingo tendrán su dominica mensual con misa y Comunión a las ocho y por la tarde, los ejercicios de costumbre.

En la Santísima Trinidad, a las misas y Comunión de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la tarde los ejercicios propios de la dominica.

### ESCOLARES

Una revista profesional dice que urge resolver el problema de la habilitación del Magisterio primario con cualquiera de las solu-

ciones que han dado las entidades societarias.

Con el aumento de maestros y los nuevos sueldos, el premio de la habilitación asciende a cerca de millón y medio de pesetas. Con esta cantidad pudiera resolverse la protección de huérfanos del Magisterio.

El 4 del próximo Octubre a las diez de la mañana, tendrá lugar en la población y Escuela de costumbre, de cada uno de los partidos judiciales de San Mateo, Vinaroz, Morella, Albuñol, Lucena, Viver, Segorbe, Nules y Castellón, la oportuna Junta de Maestros Nacionales asociados, al objeto de estudiar los acuerdos de la Granja, Circular de la Permanencia de la A. N. del M. P. y proporcionalidad en la distribución de plazas de nueva creación.

### MILITARES

El día 4 se hará el sorteo de los reclutas llamados a filas. Lo que no se sabe es la fecha de la concentración.

La Caja de Castellón dará 298 hombres a África.

### MARITIMOS

Esta tarde, ha zarpado del puerto, despachado para Barcelona el vapor "Virgen de Africa", con pasaje y carga general.

### JUDICIALES

La GACETA publica el Decreto disponiendo que la conducción de presos se haga por los medios más rápidos y económicos posibles, y se prohíben las conducciones a pie.

Ante el Tribunal Contencioso, ha interpuesto recurso el Procurador señor Vedri, en nombre de don Antonio Lliso Moreno, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Rafael del Río, destituyendo al recurrente del cargo de Médico titular.

### DEPORTIVOS

En el triángulo "Numancia" se jugará mañana domingo, a las 4'30 de la tarde, un grandioso partido de pelota a rebote, 50 tantos, entre los afamados pelotaris Fuster de La Llosa (hijo) y Barranquero de Castellón (rojos) contra Moragues de Jávea, Morenet de Villarreal y Emillet de Castellón. Desafío: 200 pesetas de salida.

### CINEMATOGRAFICOS

Gregorio Martínez Sierra está en tratos con la Fox para venderle otra comedia y para encargarse de su producción en español. La dificultad que ha empujado las negociaciones se debe a que las obras de don Gregorio susceptibles de ser llevadas al "cinema" no le vienen bien a Catalina Bárcenas.

### POLITICOS

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en Nules la inauguración de un Centro Republicano.

Habrán mitin, haciendo uso de la palabra el concejal don Pascual Albella, el abogado don Francisco Fletcher, el exdiputado provincial don José Morelló y el presidente de la Diputación don Carlos Selma.

### FINANCIEROS

El Centro de Contratación ha estudiado el modo de operar una vez que se ha suspendido en Inglaterra la aplicación del patrón oro, a cuyo signo venía refiriendo sus transacciones. Estaba indicada la elección del franco suizo por corresponder la paridad a peseta por franco en el sistema monetario de España y la Confederación Helvética, pero parece que ha decidido tomar como norma para las operaciones el dólar, a su par de 5'13262, y con Francia, a su par de 0'20305 pesetas por franco, conforme a la ley de estabilización monetaria de 25 de Junio de 1928. Los mercados que tienen hoy más amplitud después de Inglaterra, a los efectos monetarios, son los Estados Unidos y Francia, y en esto se basará el acuerdo, si definitivamente así se adopta.

### SANITARIOS

Llamamos la atención del público para que no se olvide que el pasado invierno tuvimos que soportar una epidemia de gripe, dándose el caso que en oficinas, talleres y fábricas vieron diezmar el personal. Esta enfermedad, según informes facultativos, se atribuye principalmente a los cambios bruscos de temperatura, y, según las estadísticas, el 80 por 100 de los atacados pertenecían al sexo fuerte.

Recomendamos que a la salida de locales cerrados que no se haga con la cabeza descubierta, como medida preventiva contra este terrible enfermedad.

### AGRICOLAS

Por una disposición de la GACETA se concede un plazo de ocho días como máximo, para que por las oficinas de avance catastral, se extiendan las certificaciones que se piden a efectos de la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

### REGIONALES

A últimos de mes el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia, don Vicente Alfaro, dará en el teatro Apolo una conferencia sobre la nueva estructura regional valenciana.

### COMARCANOS

En las partidas ribereñas del Ebro en poco tiempo ha aumentado considerablemente la densidad de población, por consecuencia del rápido desarrollo agrícola de aquel delta del Ebro, como también pecuario, y de las pequeñas industrias zoogenas, que cada día adquieren mayor importancia.

## CASTELLÓN AL DÍA

Se ha despejado el horizonte y hoy hemos tenido un día de sol, con excelente temperatura además.

Si a última hora de esta tarde no se nubla podrán seguirse todas las fases del eclipse de Luna de hoy.

—Hoy ha empezado en nuestros talleres el montaje de otra nueva máquina de componer "Linotype" con cuya instalación subsanamos las deficiencias que algunos días se han dejado sentir en nuestro periódico y correspondemos, con este nuevo sacrificio, al favor que durante cerca de medio siglo nos dispensa el público de Castellón.

**MAGNIFICO COCHE DIAMOND DESDE EL 15 DE MAYO SALDRA TODOS LOS DIAS PARA EL Balneario Hervideros de Cofrentes A las 7'30 de la tarde de la calle del Mar, 69. - VALENCIA**

Se ha incorporado a su destino el oficial primero del Catastro don Juan Ruiz Oñate.

El opositor a la Beca vacante de Escultura en la Diputación provincial, propuesto por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios, Francisco Germán Ferrer, es un sobrino de la culta maestra, directora del Grupo Escolar Castellón, doña Paquita Ferrer, a la que felicitamos por el triunfo del mencionado joven, de cuyas aptitudes tenemos las mejores referencias.

El nuevo Becario de Escultura se proponía marchar hoy o mañana a Madrid para llegar a tiempo de matricularse en el presente curso que esperamos hará con el mejor resultado en propio provecho y a la mayor satisfacción de la Corporación que le pensiona.

La gentil señorita Teresita Martínez, ha regresado de Valencia después de aprobar con notable mérito, varias asignaturas de la carrera de piano.

El Dr. Gimeno Marques

De regreso de Fuente-en-Seguros (Benasal) y de paso por Valencia, estuvo ayer aquí breves instantes el famoso Dr. Gimeno Marques con su distinguida esposa.

A Extremadura

Han marchado a Cáceres, los funcionarios de Hacienda don Salvador Rodríguez Perez y don José Fernández Grande, este último destinado en la Delegación de esta ciudad y el primero en la de la ciudad extremeña citada.

A Valencia

Acompañada de su tía, marchó a Valencia la preciosa señorita Consuelito Carreras, hija del reputado odontólogo don Valentín.

Terminado el verano han regresado a los cuarteles de invierno: La familia de don Wenley Montoya, desde la playa de Alcocebre. La de don Salvador Masip que ha veraneado en su maset de la Gran Via. De Lucena del Cid, don Vicente Ortega y familia. A Villarreal la de don Evris'o Olsina que ha pasado el verano en las Villas de Benicassim. También a Villarreal la de don Juan B. Roig, desde su finca de aquí término. De la Ciudad Jardín las familias de la señora viuda de Cazador (don Francisco); de Peris (don Miguel); de don Vicente Nos Escrig, de don Miguel Ortiz; del sastre Leonidas y de Barberó (don Joaquín).

También han regresado de su masía de Benadresa las familias de Morelló (don José), de Badenes (don Francisco) y de Fabra (don Rafael).

Don Fernando Gasset

Mañana es esperado en Castellón, de regreso de Madrid, el ilustre jefe de los republicanos y diputado de las Constituyentes don Fernando Gasset, para descansar aquí unos días de su fatigosa labor.

Vida escolar

Con brillantísimo resultado ha aprobado el ingreso en este Instituto la preciosa hija Irene de nuestro redactor-corresponsal en la vecina ciudad de Villarreal don Emilio Benavent.

Enhorabuena y nuestra felicitación a la culta maestra de Villarreal, doña Dolores Nebot que concienzudamente preparó el examen de la futura Bachiller Irene Benavent Carbó.

El estudioso joven Pepito Guaita Albi, hijo del conocido comerciante del mismo nombre, acaba de terminar brillantemente su carrera de Profesor Mercantil cursada con gran aprovechamiento en la Escuela de Comercio de Valencia.

Enhorabuena.

La gentil señorita Teresita Martínez, ha regresado de Valencia después de aprobar con notable mérito, varias asignaturas de la carrera de piano.

Enhorabuena.

El Dr. Gimeno Marques

De regreso de Fuente-en-Seguros (Benasal) y de paso por Valencia, estuvo ayer aquí breves instantes el famoso Dr. Gimeno Marques con su distinguida esposa.

A Extremadura

Han marchado a Cáceres, los funcionarios de Hacienda don Salvador Rodríguez Perez y don José Fernández Grande, este último destinado en la Delegación de esta ciudad y el primero en la de la ciudad extremeña citada.

A Valencia

Acompañada de su tía, marchó a Valencia la preciosa señorita Consuelito Carreras, hija del reputado odontólogo don Valentín.

### ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido promovido al empleo de oficial mayor, el funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Leandro Blay Chorva. Enhorabuena.

### Academia Martínez

IDIOMAS Inglés, Francés, Alemán y Árabe Vera, 55

De Barcelona, a donde fué en viaje comercial, ha regresado nuestro querido amigo el conocido y acreditado industrial don Hipólito Blanch Vila.

El tren sevillano ha llegado esta mañana con dos horas veinte minutos de retraso.

Según aviso de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, a contar del próximo mes de Octubre, los trenes números 701 y 702 de Sevilla a Barcelona y viceversa, que tienen su llegada aquí a las ocho de la mañana, para seguir a Barcelona y a las nueve de la noche para continuar a Sevilla, admitirán viajeros de primera y tercera clase con destino a todas las estaciones donde tengan parada los mencionados trenes.

### Academia Martínez

CARRERAS ESPECIALES Pida informes y resultados a Vera 55

Se ha incorporado a su destino el oficial primero del Catastro don Juan Ruiz Oñate.

El opositor a la Beca vacante de Escultura en la Diputación provincial, propuesto por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios, Francisco Germán Ferrer, es un sobrino de la culta maestra, directora del Grupo Escolar Castellón, doña Paquita Ferrer, a la que felicitamos por el triunfo del mencionado joven, de cuyas aptitudes tenemos las mejores referencias.

El nuevo Becario de Escultura se proponía marchar hoy o mañana a Madrid para llegar a tiempo de matricularse en el presente curso que esperamos hará con el mejor resultado en propio provecho y a la mayor satisfacción de la Corporación que le pensiona.

La gentil señorita Teresita Martínez, ha regresado de Valencia después de aprobar con notable mérito, varias asignaturas de la carrera de piano.

El Dr. Gimeno Marques

De regreso de Fuente-en-Seguros (Benasal) y de paso por Valencia, estuvo ayer aquí breves instantes el famoso Dr. Gimeno Marques con su distinguida esposa.

A Extremadura

Han marchado a Cáceres, los funcionarios de Hacienda don Salvador Rodríguez Perez y don José Fernández Grande, este último destinado en la Delegación de esta ciudad y el primero en la de la ciudad extremeña citada.

A Valencia

Acompañada de su tía, marchó a Valencia la preciosa señorita Consuelito Carreras, hija del reputado odontólogo don Valentín.

Terminado el verano han regresado a los cuarteles de invierno: La familia de don Wenley Montoya, desde la playa de Alcocebre. La de don Salvador Masip que ha veraneado en su maset de la Gran Via. De Lucena del Cid, don Vicente Ortega y familia. A Villarreal la de don Evris'o Olsina que ha pasado el verano en las Villas de Benicassim. También a Villarreal la de don Juan B. Roig, desde su finca de aquí término. De la Ciudad Jardín las familias de la señora viuda de Cazador (don Francisco); de Peris (don Miguel); de don Vicente Nos Escrig, de don Miguel Ortiz; del sastre Leonidas y de Barberó (don Joaquín).

También han regresado de su masía de Benadresa las familias de Morelló (don José), de Badenes (don Francisco) y de Fabra (don Rafael).

Don Fernando Gasset

Mañana es esperado en Castellón, de regreso de Madrid, el ilustre jefe de los republicanos y diputado de las Constituyentes don Fernando Gasset, para descansar aquí unos días de su fatigosa labor.

Vida escolar

Con brillantísimo resultado ha aprobado el ingreso en este Instituto la preciosa hija Irene de nuestro redactor-corresponsal en la vecina ciudad de Villarreal don Emilio Benavent.

Enhorabuena y nuestra felicitación a la culta maestra de Villarreal, doña Dolores Nebot que concienzudamente preparó el examen de la futura Bachiller Irene Benavent Carbó.

El estudioso joven Pepito Guaita Albi, hijo del conocido comerciante del mismo nombre, acaba de terminar brillantemente su carrera de Profesor Mercantil cursada con gran aprovechamiento en la Escuela de Comercio de Valencia.

Enhorabuena.

### ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido promovido al empleo de oficial mayor, el funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Leandro Blay Chorva. Enhorabuena.

### Academia Martínez

IDIOMAS Inglés, Francés, Alemán y Árabe Vera, 55

De Barcelona, a donde fué en viaje comercial, ha regresado nuestro querido amigo el conocido y acreditado industrial don Hipólito Blanch Vila.

El tren sevillano ha llegado esta mañana con dos horas veinte minutos de retraso.

Según aviso de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, a contar del próximo mes de Octubre, los trenes números 701 y 702 de Sevilla a Barcelona y viceversa, que tienen su llegada aquí a las ocho de la mañana, para seguir a Barcelona y a las nueve de la noche para continuar a Sevilla, admitirán viajeros de primera y tercera clase con destino a todas las estaciones donde tengan parada los mencionados trenes.

### Academia Martínez

CARRERAS ESPECIALES Pida informes y resultados a Vera 55

Se ha incorporado a su destino el oficial primero del Catastro don Juan Ruiz Oñate.

El opositor a la Beca vacante de Escultura en la Diputación provincial, propuesto por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios, Francisco Germán Ferrer, es un sobrino de la culta maestra, directora del Grupo Escolar Castellón, doña Paquita Ferrer, a la que felicitamos por el triunfo del mencionado joven, de cuyas aptitudes tenemos las mejores referencias.

El nuevo Becario de Escultura se proponía marchar hoy o mañana a Madrid para llegar a tiempo de matricularse en el presente curso que esperamos hará con el mejor resultado en propio provecho y a la mayor satisfacción de la Corporación que le pensiona.

La gentil señorita Teresita Martínez, ha regresado de Valencia después de aprobar con notable mérito, varias asignaturas de la carrera de piano.

El Dr. Gimeno Marques

De regreso de Fuente-en-Seguros (Benasal) y de paso por Valencia, estuvo ayer aquí breves instantes el famoso Dr. Gimeno Marques con su distinguida esposa.

A Extremadura

Han marchado a Cáceres, los funcionarios de Hacienda don Salvador Rodríguez Perez y don José Fernández Grande, este último destinado en la Delegación de esta ciudad y el primero en la de la ciudad extremeña citada.

A Valencia

Acompañada de su tía, marchó a Valencia la preciosa señorita Consuelito Carreras, hija del reputado odontólogo don Valentín.

Terminado el verano han regresado a los cuarteles de invierno: La familia de don Wenley Montoya, desde la playa de Alcocebre. La de don Salvador Masip que ha veraneado en su maset de la Gran Via. De Lucena del Cid, don Vicente Ortega y familia. A Villarreal la de don Evris'o Olsina que ha pasado el verano en las Villas de Benicassim. También a Villarreal la de don Juan B. Roig, desde su finca de aquí término. De la Ciudad Jardín las familias de la señora viuda de Cazador (don Francisco); de Peris (don Miguel); de don Vicente Nos Escrig, de don Miguel Ortiz; del sastre Leonidas y de Barberó (don Joaquín).

También han regresado de su masía de Benadresa las familias de Morelló (don José), de Badenes (don Francisco) y de Fabra (don Rafael).

Don Fernando Gasset

Mañana es esperado en Castellón, de regreso de Madrid, el ilustre jefe de los republicanos y diputado de las Constituyentes don Fernando Gasset, para descansar aquí unos días de su fatigosa labor.

Vida escolar

Con brillantísimo resultado ha aprobado el ingreso en este Instituto la preciosa hija Irene de nuestro redactor-corresponsal en la vecina ciudad de Villarreal don Emilio Benavent.

Enhorabuena y nuestra felicitación a la culta maestra de Villarreal, doña Dolores Nebot que concienzudamente preparó el examen de la futura Bachiller Irene Benavent Carbó.

El estudioso joven Pepito Guaita Albi, hijo del conocido comerciante del mismo nombre, acaba de terminar brillantemente su carrera de Profesor Mercantil cursada con gran aprovechamiento en la Escuela de Comercio de Valencia.

Enhorabuena.

### El P. Calasanz Rabaza

Se encuentra en Barcelona el reverendo Padre Calasanz Rabaza sacerdote de la Escuela Pia y exprovincial en su Orden. El Padre Calasanz, prestigioso pedagogo y eximio orador sagrado, se someterá a una operación quirúrgica.

### La familia Pavía

De su excursión veraniega por el Norte de España y Sur de Francia, se encuentran desde ayer en Castellón los señores de Pavía con su hijo Carlos.

### El Dr. Victor Martin

Ha marchado a Vichy (Francia) para tomar aquellas aguas, el acreditado otorinolaringólogo don Victor Martin.

### Próxima boda

En elegante tarjellón comunicamos a sus amistades su próximo matrimonial enlace, los distinguidos y conocidos jóvenes, Depta Fernández Marco y Vicente Forcada Viciano.

La nupcial ceremonia tendrá lugar el próximo día primero de Octubre en el Ermitorio de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de Lido.

Los novios están recibiendo con gran fusto motivo valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Por adelantado nuestro parabien a la feliz pareja, extensivo a las respectivas familias de Fernández-Cheza y Forcada Viciano.

### In memoriam

El martes día 29 se celebrará en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Vall de Uxo el solemne funeral en sufragio del alma de la señora doña Joaquina Rambla Cr diaga de Garcia que falleció en aquella Ciudad el día 19 del corriente mes.

A su esposo don Honorio Garcia, padre y hermanos renovamos el sentimiento de nuestra profunda pena.

### Capitulo de enfermos

Continua francamente bien el comerciante don José Boscar. Ha mejorado el excoñejal don Ramon Marzo.

Sale de casa, restablecido de su dolencia el conocido industrial don Vicente Ratz Boix.

Guarda cama afectada de leve dolencia la señora madre política del jefe diplomado de la Delegación de Hacienda don Romualdo Heróas.

Así mismo se encuentra enfermo de algún cuidado, el joven comerciante don Rafael Castell.

### Piadosa

Los sufragios celebrados en la Santísima Trinidad por el alma de doña Rosa Salás, esposa del industrial don Francisco Hernández, se han visto muy concurridos.

Hoy era el último día del rezó del Santo Rosario.

### Traslado de Clínica

El reputado médico nuestro querido amigo don José Guallar nos participa el traslado de su Clínica que tenía en la calle de Caballeros a la de González Chermá, 63, pral.

Las horas de Clínica son de once de la mañana a dos de la tarde.

### Teatro Principal

PARA HOY A las diez noche DEBUT DE LA Compañía de Revistas del TEATRO RUZAFÁ

1.º La historieta cómica en un acto

La Bomba

2.º ESTRENO de la revista en dos actos

Las guapas PARA MAÑANA El país de los tontos

## Gobierno Civil

Sin noticias Los periodistas no pudieron ver esta mañana al Gobernador, por que había salido de su despacho oficial para realizar varias visitas.

### El visado de pasaportes.

Telegrama urgentísimo del Director general de Seguridad al Gobernador civil, fecha 24 del actual:

"Para su conocimiento y efectos consiguientes, participo que han sido autorizados hasta fin de mes actual los súbditos alemanes, austriacos, húngaros y checoslovacos que por medio del pasaporte acrediten su residencia en España, y que actualmente se encuentran en el extranjero, para penetrar en la República sin necesidad del requisito del visado que se exige nuevamente desde el día 25 del actual, rogándole al propio tiempo haga saber a nuestros connacionales que soliciten pasaporte para dichas naciones debe ser visado en virtud de denuncia acordos establecidos entre aquéllas y España."

## Ayuntamiento

Suscripción para socorrer a la familia del bombero Agustín Rovira.

- Suma anterior... 485 pesetas.
- Don Amadeo Azpi, 100.
- " Sebastián Plá Roca, 50.
- " Sabat Albellá, 50.
- " José Alegret, 25.
- " Manuel Más, 25.
- " Miguel Vivas, 25.
- " Agustín Vallés, 5.
- " Bautista Sábado,

**La Unión Frutera Española en Francia**

Lleno de pujanza llega hasta nosotros el Boletín mensual de esta importantísima entidad, correspondiente a los meses de Julio y Agosto. Abre sus puertas, como siempre, su inteligente director don Salvador Boquera, con un admirable artículo en el que se muestra si es o no es pesimista, con respecto a la temporada que va a comenzar.

En la sección de propaganda vemos que los propietarios y entidades agrícolas continúan sin darse cuenta de que la mayor menor propaganda referente directamente en los precios de los mismos. Tampoco quisieron enterarse del problema obrero y ya se están viendo los resultados. Este Boletín está sujeto al siguiente sumario:

La naranja, el padre sol y otras cosas.

La reanudación de las negociaciones entre Francia y España. La propaganda de la naranja y la U. F. E. F.

Decreto relativo a la emisión de nuevos billetes del Banco de España y al estampillado de los que estén en circulación.

Decreto relativo a la aplicación del decreto de indulto del 25 de Abril.

Assurances sociales. Ce Qu'il Faut Savoir. Méjico. Estadísticas de producción de agríos.

Los gastos de "Sortie d'Espagne" que deben aplicarse en los transbordos.

Estadísticas de la campaña naranjera 1930-1931.

Visita de la junta directiva de la U. F. E. F. al señor embajador de España y al estampillado de los acuerdos de la directiva.

Aviso interesante. Informaciones.

Feria Internacional de Marsella.

Nuestra enhorabuena.

**Automovilista**

**Coches de ocasión**  
GARAGE CASTELLÓN

**Semilla al surco virgen**

Niños y niñas amados  
No olvidéis estos pareados

Ten respeto al arbolado y serás tu respetado.

Con solicitudes amores, cultivad plantas y flores.

No persigáis a los gatos. No merecen malos tratos.

Calmarán vuestros dolores árboles, plantas y flores.

Pueblo que el bosque ha talado pronto se verá arruinado.

Dios que creó el arbolado quiere que sea respetado.

Si al campo vas con malicia, te buscará la justicia.

Con orgullo el poeta canta al pájaro y a la planta.

Ama al árbol y al anciano y seras buen ciudadano.

A las flores y a los niños prodigad vuestros cariños.

La flor admira en el tallo, y ten cariño al caballo.

Los que las aves destruyen a las pagas contribuyen.

No dirijas tus rencores contra aves, plantas y flores.

El mejor amigo vuestro ha de ser siempre el maestro.

Si el perro es tu compañero tiene afecto verdadero.

Si vas a coger un nido te veras comprometido.

Si se llegan a enterar, sera el castigo ejemplar.

Tendrá vida placentera quien los bosques considera.

No te subas al ramaje y se cuido en el lenguaje.

Los frutos debes mirar con respeto singular.

Si oyes una voz doliente presta auxilio diligente.

Desprecia al que habla mal. es una plaga social!

Todo en la Naturaleza dice de Dios la grandeza.

Sed humildes, abnegados, trabajadores y honrados...

Manuel de Peñarrubia.

**Citroen C-6**

**Verdadera ocasión**  
GARAGE CASTELLÓN

**Academia Tárrega**

Clases de violín y piano. Esta última a cargo de la señorita María Tárrega. San Félix 10.-2.º

**Original e interesante novela**

"La tierra sin mujeres" de Peter Bolt

Novela número 16 de la "Colección Popular Regina". 150 pesetas ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, 65.—Barcelona.

Trátase de una novela muy original, interesante y de gran emoción, debida a la pluma del celebrado novelista alemán Peter Bolt, que ha alcanzado un éxito extraordinario en su país.

"La tierra sin mujeres" es una pintura verídica y a veces cruel inclusive de la vida agitada que llevaban treinta años atrás en Australia, los buscadores de oro; tierra sin mujeres, aqueña, era la mujer tenida como algo extraordinario en ella, merecedora de todos los respetos; aquellos hombres burdos y ambiciosos que se lanzaban a una vida de privaciones en los inmensos y abrasadores arenales, huérfanos de agua y de vegetación, para alcanzar el codiciado filón de oro, sentíanse devorados por la nostalgia del amor, pero sabían respetar y defender, como en ninguna otra parte del mundo, a la mujer ajena.

La novia número 68, enviada con otras 412 muchachas al desierto australiano para formar familia con el hombre que le toque en suerte es una bella figura que se proyecta sobre los mineros célibes como un rayo de luz, ora de suavísimos, ora de siniestros resplandores; en torno suyo se desarrolla la pasión amorosa, la locura del oro y las tempestades del cielo y de los hombres; pero ella logra regresar a Inglaterra con un marido, vuelto millonario, después de pasar por no pocas peripecias y aventuras que apenas si hacen mella en su corazón femenino, resistente como pocos.

La versión de "La tierra sin mujeres" ha sido hecha directamente del alemán y ésta es una novela que cautivará desde las primeras páginas, por el interés que despierta el asunto y el ambiente desconocido en el cual se desarrolla.

**El mejor Purgante AGUAS de**

**Citroen C-6 Verdadera ocasión**  
GARAGE CASTELLÓN

**Estudiantes**

Clases especiales de Matemáticas en general y especialmente para Bachillerato. Razón en esta Administración.

**PIES**

SI ESTAN SUS HINCHADOS ARDIENTES CAHADOS SUDOROSOS SENSIBLES DOLORIDOS SI PARECE DE CALLOS GRIETAS AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

**SAL-BAN**  
Paquete para un baño 30 céntos. Farmacias, droguerías y perfumerías. Laboratorio Loras-Berces, 13-Valencia. NOTA.—Remitiendo el autor tres pesetas por giro postal o sellos de correo se mandan diez paquetes por correo certificado.

**Lo eterno**

I  
Llamó el Amor a una puerta que estuvo siempre cerrada y el impaciente muchacho casi le arrancó la aldaba y hacia temblar los muros con los golpes que le daba. "Abre ya, señora mía, (decía mientras llamaba) abre ya, que aquí me tienes con las flechas y la aljaba y con el arco tendido apuntando a tu ventana; abre ya y mira a mis ojos que sin tí no miran nada y se ilumine mi vida con el sol de tu mirada."

II  
Oyó la niña el encanto de aquella voz esperada y se asomó poco a poco por la ventana entornada y vió a un pequeño, desnudo, que de frío tiritaba, como un paje enamorado: era el niño de la aljaba del color de los cielos y el color de su mirada, tenía los pies desnudos en la blanca nieve helada mas la compasiva niña a su lado le amparaba y meciéndole en sus brazos con ternura le cantaba: "Duermes pobrecito niño duermes en mis brazos en calma, yo te daré el calor mío con el corazón y el alma".

III  
A la mañana siguiente como una flor deshojada descansaba dulcemente en su camita dorada la niña de ojos azules que al niño Amor le dió entrada que le robó el calor suyo y la dejó abandonada... mientras en la lejanía en otra puerta cerrada llamaba el niño más fuerte repitiendo la tonada: "Abre ya, señora mía, abre tu puerta entornada que se ilumine mi vida con el sol de tu mirada."

Milagro de Frexes. Benicarló y Septiembre, 1931.

**Patatas**

de varias regiones vendo, a los ventajosos precios siguientes:  
Encarnada extras superiores, a 0'43 pesetas kilogramo.  
Blancas superiores, a 0'33 pesetas kilogramo.  
Pago al contado, cantidad mínima 50 kilos.  
CASA DE VICENTE NAVARRO, Pí y Margall, 48.—CASTELLÓN.

**Traspaso**

de una carnicería, por no poderla atender su dueño, muy bien aparroquiada. Razón en esta Administración.

**CARABAÑA** Antibiliosas Depurativas Antiherpéticas

**Jabón de Sales de Carabaña**

Medicinal y de tocador. = El mejor para las afecciones de la piel  
Pastilla pequeña, 0'80. Grande 1'50. Pedidos: Hijos de R. Chávarri, Lealtad, 12.-MADRID -- De venta en perfumerías y droguerías

LA ANONIMA DE ACCIDENTES  
**SEGUROS**  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
INDIVIDUALES VIAJES  
TELEFONO 227  
PLAZA SIXTO CAMARA 40 CASTELLÓN

**A REGAR**

Los propietarios de tierras de secano, o de regadío del pantano, entre la parte sur de la senda de "La palla" hasta la parte norte de la carretera de Morella, incluso el "poble sec" quieren convertirlas en regadío, y garantizar el riego a las que ya se riegan de las aguas del pantano, pueden avistarse con el señor Sales Belenguer. —Constitución 24 principal, el que les informará del proyecto a realizar.

Los propietarios no han de desembolsar cantidad alguna hasta que las aguas no estén alumbradas y en condiciones de utilizarias.

**ACADEMIA MERCANTIL**

Clases de Aritmética, Cálculos Mercantiles, Contabilidad general, Correspondencia Mercantil  
Organización de Contabilidades de comerciantes y Sociedades  
Preparación especial para el ingreso en el Banco de España

El Consejo General del Banco de España tiene anunciada la oposición a 200 plazas de Aspirantes con el sueldo anual de 5 500 pesetas, cuyas oposiciones se celebrarán en Madrid en el próximo mes de Marzo.

Edad de 21 a 26 años :: No se requiere título especial  
PROFESORADO E INFORMES  
Don Angel Díaz de la Peña  
Cajero de esta Sucursal del Banco de España, Plaza de la República, núm. 2-1.º  
Don Rafael Fabra Compte  
Corredor de Comercio y Profesor Mercantil.—Gasset, núm. 6.ª pl.  
Apertura en 1.º de Octubre

**COSIDO GOODYEAR**

EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO

PTAS. **18**

LA BAJA EN EL PRECIO DEL CALZADO PARA CABALLERO SE DEBE EXCLUSIVAMENTE A NUESTRA OFERTA.

**SEGARRA**  
VALL DE URO  
MARCA REGISTRADA  
(EXIASE ESTA MARCA)

DE VENTA EN:  
**EL SIGLO XX**

G. Chermá, 71 y 73 y Colón, 60. - (Cuatro Esquinas).-Castellón  
**CALZADO DE VERANO**  
Para Caballero a 5 Ptas. - Para Señora y Cadete, a 4'75 Ptas.

G. CHERMÁ y 65 DOLS 43

Escopetas y artículos para caza.-Pólvoras del país y extranjeras.-Explosivos y materiales para contratistas y canteras

**¿CALLOS?**  
Usando solo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas  
FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso s. — MADRID



**CAZADORES**

Ofrezco a todo aficionado mis escopetas Hammerles (mochas) con la garantía oficial de pruebas para toda clase de pólvoras sin humo al precio de 125 pesetas en adelante, cuatro pruebas de resistencia ¡qué mayor garantía!...

Accesorios y artículos de caza los encontraréis en esta nueva Armería, situada en la Plaza del Rey Don Jaime, número 9. Se hacen toda clase de composturas

A PRECIOS ECONOMICOS  
Prontitud en despacho de licencias  
**ARMERO**  
Francisco López del Castillo

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBÚ**



## L' amic mort

A la memoria de Paquito Betoret

La meua veu a fer planys avesada  
hui no pot fer altre plany que el silenci.  
Creix el dolor i l'ànima es fa prima  
com un vidre sonor de veus llunyanes.  
L'amic es mort. El cor es torna un càlzer  
on el dolor ofega la paraula.  
Amic, ens has deixat i som assoles  
sota l'interrogant del gran misteri.  
La meua veu es una flama trémula,  
llàntia votiva de cordial memoria,  
damunt les flors que brollen tres despulles  
en un florir de místic ofertori.

Ens has deixat en l'hora malastruga  
que es torna eternitat la mare terra;  
quiant tot lo que es menut, sent la frisança  
del viu renaiximent al mon de sempre.  
De terra som, i aquella llum divina  
que furtà Prometeu al Deu Olímpic  
per a fer-nos vivents dintre nosatros,  
ara se'n fuig pel caminet de l'ombra  
que fa ton cos en devallar la vida.

Amic, ¿on son les deeses implacables  
que feren de llorers una garlanda  
per a cenyir ta vida, feta exemple  
per la sang inefable del martiri?

¿Troba ta veu en l'absolut silenci  
el ressò transcendent de les idees?  
¿No hi ha en la teua soletat augusta  
un frau de llum per on la terra mires?

La nostra vida es gonfaró de lluita  
i les idees, gallarets de flama,  
el nostre afany de perfecció decoren  
amb la vivor de llur eterna joia.

Ta vida ha voleiat una senyera  
blanca de pau i de voler ingenu.

Vibrant de febra, els sept colors de l'iris  
l'obriren llur romàntica portada  
nunci de l'infinit, on sols els nivells  
resten fervents quan les imatges fugen.

I tu, que en brasa viva modelares  
somnia esquers de fugissera forma,  
deixant els somnis decorant el pòrtic,  
amb el cor inflammat de amor sideri  
has obert l'ampla porta solitaria

per a entrar en el temple de les ombres.

Davant l'espill de la infància engruna  
que ens ompli els ulls de lluminoses dèries,  
deixam plorar la meua melangia  
de malaurat que un dia amb ell es troba.

El mon es més menut si amor ens manca  
i amor de l'amistat es el més noble.  
Quan es mor un amic, la nit desvetlla  
un estel nou en líric velatori;

aixís jo quan la nit siga més pura,  
quian els estels ens parlen llur llenguatge  
de lluna i sol; quan l'ombra se illumine  
de llum de redenció i de sacrifici;

quan els dolors ens diguen llur essencia;  
quan els plaers ens conten llur mentida;  
quan tot siga una euforia misteriosa  
en líric delirar de la fretura,

llavors, jo cercaré pel mon dels astres  
l'estel que tinga la mirada teua,  
i en l'espill del meu cor, ta vida clara  
serà la llum que endrece les dèrretes.

BERNAT ARTOLA TOMAS.

### ¿Padeceis estreñimiento?

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS  
El mejor purgante :-: El mejor laxante

## TABLETAS CASTELLÓ

Farmacia JUAN A. CASTELLÓ, Plaza del Rey, 1  
CASTELLÓN



## Medias Famosa

Medias seda, colorido de moda, las que más duran, marca FAMOSA, a 3'00 pesetas el par.-Almacenes CAZADOR Colón, 76 J. Pascual Feltrer Colón, 76

## EL SEGURO DE MATERNIDAD

### Será implantado en España el 1.º Octubre

Por considerarlo de interés, publicamos a continuación el extracto de los artículos más fundamentales del Reglamento del Seguro de Maternidad que en sustitución del subsidio maternal—ha de implantarse en España el día 1.º de Octubre próximo, por disposición del señor ministro de Trabajo y Previsión.

La implantación del Seguro de Maternidad—que en los países más cultos, hace años está rigiendo—tiende a evitar el elevado índice de mortalidad en la madre y el niño. (En el parto o en ocasión de él han muerto de 1906 a 1925 en nuestra Patria un promedio de 3.305 madres; han nacido muertos un promedio anual de 17.500 niños, muriendo durante su primer año un promedio de 97.275). Y el seguro al imponerle a la obrera que va a ser madre las obligaciones pertinentes y al facilitarle los recursos necesarios salvará muchas vidas e impedirá el que sea España uno de los países de Europa de más mortalidad.

En dichos artículos se fijan los más elementales deberes, derechos y beneficios la clase patronal y obrera.

Helos aquí:  
"Artículo 1.º El Seguro de Maternidad es un seguro social obligatorio que tiene los fines siguientes:

a) Garantizar a la asegurada la asistencia facultativa en el embarazo y en el parto, y cuando en ocasión de uno y otro lo necesitare.

b) Garantizarle los recursos necesarios para que pueda cesar en su trabajo antes y después del parto, y

c) Fomentar la creación y sostenimiento de Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia.

Artículo 2.º Serán obligatoriamente afiliadas con derecho a los beneficios de este Seguro, cualquiera que sea su nacionalidad y estado civil, las mujeres que reúnan las siguientes condiciones:

1.º Estar inscritas en el régimen obligatorio de retiro obrero o sujetas al mismo conforme a sus condiciones.

2.º Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido los 50.

Artículo 3.º Las inscritas en este Seguro tendrán derecho a los siguientes beneficios:

1.º Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia.

2.º A la indemnización que corresponda por razón del descanso.

3.º A la utilización gratuita de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia que puedan ponerse a su disposición.

4.º A un subsidio cuando lacte a su hijo.

5.º A una indemnización extraordinaria en casos especiales como el de una enfermedad persistente del hijo, una operación quirúrgica a la madre o de enfermedad derivada del parto, un parto múltiple o un parto forzoso de la madre que exceda de las seis semanas de descanso legal, y al que el parto dió ocasión.

Artículo 7.º Será obligación de la matrona:

a) A su asistencia en los partos normales incluyendo en ella la aplicación gratuita de inyecciones y demás servicios que el médico le encomiende.

b) A que sirva de auxiliar médico en los partos anormales distócicos, y

c) A todos los servicios normales de asistencia, consejo y vigilancia que le encomienden.

Artículo 8.º Será obligación del médico:

a) Al reconocimiento durante la gestación.

b) A su asistencia en los partos distócicos.

c) A su asistencia en las incidencias patológicas a que diese lugar la gestación.

d) A su asistencia en las incidencias patológicas que durante las seis semanas de descanso obligatorio posteriores al parto sucrieran la madre y el hijo.

e) A los asesoramiento o consejos que crea necesarios o convenientes para conservar la vida y la salud de la madre y del hijo; y

f) Eventualmente, cuando exista el Fondo de Indemnizaciones especiales y su cuantía lo consienta, a que sea asistido el hijo de la beneficiaria del Seguro en las enfermedades que persistieran, pasadas las seis semanas de descanso, hasta los seis meses después del parto; y a las operaciones quirúrgicas a la madre por enfermedades derivadas del mismo.

Artículo 9.º Será obligación del farmacéutico:

a) Al material de asistencia que suele emplearse como necesario o como de previsión razonable en los partos.

b) A las medicinas que mediante receta (quedan excluidos los específicos) prescriba el médico al asistir a la beneficiaria en la gestación, parto y puerperio, y

c) A los análisis corrientes.

Artículo 10.º La simple presentación de una libreta, que la Caja de Previsión Social entregará a cada una de las interesadas, que tendrá el carácter de documento de identidad para el Seguro, a la matrona o al médico, o la de la recta en la farmacia que se designe, bastará para la presentación de los servicios anteriormente enumerados.

Artículo 11.º Para que la asegurada (en la proximidad de ser madre) pueda hacer valer sus derechos será preciso:

a) Haber sido reconocida y asesorada facultativamente, dentro de los dos meses anteriores al parto.

b) Haber pagado la cuota o cuotas correspondientes al trimestre o trimestres en que hubiere trabajado, y

c) No trabajar en los días de descanso reglamentario.

(Para todo ello la Caja de Previsión Social, concertará estos servicios con los Colegios Médicos y Farmacéuticos y con las Organizaciones de matronas.)

Artículo 20. Cuando el médico o comadrona o el farmacéutico presten a la beneficiaria un servicio que estén obligados a pres-

tarle, o por pertenecer ella a la Beneficencia municipal o por haberlo pagado ya, según el sistema de "iguales", la interesada o médico lo declarará así a la Caja de Previsión. En estos casos, la cantidad asignada por dicho servicio será atribuida y entregada a la beneficiaria para aumentar su indemnización o para que descansa mayor número de días.

Artículo 27. La beneficiaria tiene obligación de descansar las semanas posteriores al parto. Tiene igualmente el derecho de descansar hasta seis semanas inmediatamente antes del parto. En el caso de tener derecho a la indemnización reglamentaria además de la asistencia facultativa, servicio farmacéutico e indemnizaciones por el periodo de descanso, tiene derecho a la asegurada obrera madre a un subsidio de lactancia de cinco pesetas por semana y por hijo que lacte, como determina el artículo 33 cuyo subsidio será forzosamente destinado a mejorar la nutrición de la madre, pudiéndosele entregar en leche o en otras sustancias alimenticias para asegurar aquel fin, siendo el máximo de percepción de este subsidio de lactancia, de diez semanas por ahora.

La beneficiaria tendrá también derecho a la utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia que por iniciativa de las entidades administradas de este seguro, se vayan constituyendo y sean declaradas afectas a este servicio.

Artículo 60. El ministerio de Trabajo y Previsión, determinará al comenzar cada trienio la cuota anual con que la obrera y su patrono contribuirán al costo de este seguro, fijándose en los primeros tres años de implantación de este seguro, la cuota anual de 750 pesetas para los patronos y 750 pesetas para las obreras que hayan cumplido los 16 años y no hayan cumplido los 50.

El patrono para quien trabajare la obrera en cada trimestre pagará ambas cuotas, pudiendo descontar del salario a dicha obrera la que a ella correspondiere. El patrono incurriría en multa de 50 a 500 pesetas si descontase a la obrera la parte que a él le correspondiere.

La administración del Seguro de Maternidad, como antes del subsidio maternal, estará a cargo de la Caja de Previsión Social.

Siendo considerable el núcleo de obreras que están empleadas en los almacenes de naranja, fábricas de tejidos, de alpargatas, industrias de esparto, de crin, etc., esta provincia recibirá grandes beneficios con la implantación del Seguro, como hasta ahora ha venido recibiendo por medio del Subsidio maternal siendo Castellón con Almazora Vall de Uxó, Villarreal, Burriana, Onda, Moncofar y Artana, las principales poblaciones en las que las obreras por dicho concepto han salido más beneficiadas por la mayor cantidad de subsidios cobrados, debido a su empeñada colaboración e interés demostrado por cuanto se legisla en materia social.

## La reforma del Calendario

La Jefatura provincial de Estadística y por encargo del Comité Nacional para la reforma del Calendario, ha dirigido a los Centros culturales, económicos, políticos, científicos, recreativos y otras entidades el siguiente cuestionario para su contestación:

### CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses?

Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedáse a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable?

Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (dos en los años bisestos) sin dicha denominación

Primer sistema: Trece meses de veintiocho días.

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana?

4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana mas y no se interrumpiría la sucesión de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna?

Segundo sistema: Doce meses de treinta o treinta y un días.

5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea

de trece semanas, a más del día "complementario" en los años ordinarios, o los dos complementarios en los años bisestos?

6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

Fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua.

7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril?

8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de aceptar el calendario de trece meses de veintiocho días, ¿qué fecha cree usted que debe aceptarse?

b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de Abril?

c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa?

9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario?

10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua?

Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario.

Los particulares que deseen acudir a esta información podrán solicitar de la Jefatura de Estadística el correspondiente cuestionario, que, una vez diligenciado, será devuelto a la expresada Jefatura.

## Bálsamo Zoraya

CICATRIZANTE ANTISEPTICO CALMANTE

Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel.

BALSAMO DEL HOGAR.— UNICO EN EL MUNDO

De venta en Farmacias y Droguerías

Depositorio en España: Paseo de San Juan N.º 29

BARCELONA

## El lente de oro

La mejor tienda de  
ÓPTICA MODERNA  
RELOJERÍA - RADIO  
Gramófonos - Discos

Las recetas de los  
señores Oculistas se  
despachan en el acto

## CASA CARO

Lubrificante nacional DOBÓN

A base de aceite de oliva

ACEITE-VALVULINA-GRASA CONSISTENTE

Concesionario con depósito

Francisco Sanz Martorell

Teléfono 150

Despacho: Cervantes, 20-Tortosa-Almacén: S. Ildefonso, 1

Este lubricante consume una mitad que los minerales y el aceite que se recoge del cárter, no hay necesidad de tirarlo toda vez que abonamos por el 0'80 pesetas por kilo aplicándolo a la fabricación de jabones, siempre que no esté mezclado con aceite mineral, por lo tanto, resulta mucho más económico no obstante ser su calidad mejor que la de ninguno de los minerales.

Se emplea en la lubricación de toda clase de automóviles, camiones, motos, dinamos, motores eléctricos, aceite pesado, maquinarias de vapor, etc.

Se fabrican 11 tipos de aceite y valvulinas cuyo cuadro de Recomendaciones y demás detalles pueden pedirse en cualquier depósito.

De venta en casa del depositario y en los buenos garages.  
Delegación en Castellón: Falcó, 7

**LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
y de los **INTESTINOS**  
MALAS DIGESTIONES, VÓMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO,  
se curan positivamente con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
poteroso tónico digestivo que triunfa siempre  
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

PIDA USTED EN CAFÉS, BARS, RESTAURANTS Y CABARETS, UN Famoso licor de moda

## CAPRINET

INFORMES: Empresa ORTIZ BAU. - Lauria, 10. - VALENCIA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Cine Victoria

Sábado 26 Septiembre 1931

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

BESTIALIDAD

(Drama emocionante basado en la vida real de un ser abyecto y despreciable)



No pague más al casero!

¿QUIERE SER DUENO DE LA CASA QUE HABITA? ¿QUIERE SER PROPIETARIO DE LA TIERRA QUE CULTIVA? ¿QUIERE REFORMAR UN CAPITAL POR EL AHORRO?

Todo esto puede conseguirlo mediante una prima insignificante al mes. No dude, no vacile y consultenos inmediatamente sin compromiso para usted.

BANCO IBÉRICO HIPOTECARIO DELEGACION PARA LA PROVINCIA CASTELLÓN

Fábrica de Colonias

La casa mejor surtida en GRANELES DESDE 1'50 PTAS. LITRO

Despacho: González Chermá, 36 Almacén: Sagasta, 3 CASTELLÓN

Perfumería Asencio

Vapores C. Trasmediterránea y PEDRO GARCÍAS

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase SALIDAS

De Castellón, todos los sábados, a la una tarde De Barcelona, todos los miércoles a las seis tarde Para más informes dirigirse: En Castellón, a V. Navarro Pastor, Pl. y Margall, 8. Teléfono 14. Barcelona, Para servicio Castellón a Pedro Garcías, Plata, 4 principal. Teléfono 15.887. Gran Vía Layetana, 2.cios, Compañía Trasmediterránea, En Barcelona, para demás servi - Teléfono 22.038

Colegio de las Escuelas Pías DE CASTELLÓN

Desde el 16 próximo pasado quedan abiertas las escuelas de Primera enseñanza de este acreditado Centro docente, y el día 1.º de Octubre se abrirán las secciones del Bachillerato (alumnos oficiales) y Comercio, regén todas las clases por PP. Escolapios, y admitiendo alumnos Internos, Mediopensionistas, Encolpados y externos o gratuitos, como en años anteriores.

Servicio de la noche y madrugada

El día parlamentario

Las sesiones de ayer. Terminó a las 9'20 de la noche, reanudándose a las 11 menos cinco y continuaba esta madrugada.

La de la tarde abundó en incidentes pero llegó a aprobarse el famoso artículo 11, empezando la discusión del 12 que se refiere a las condiciones para la aprobación de los Estatutos regionales. Se aprueba y se discute el 13 cuyo texto dice que en ningún caso se admira la federación con las regiones vecinas. También se aprueba y se discute el 14 al que presenta un voto particular el señor Leizaola, representante de la minoría vasconavarra en la comisión, en la que se pretende que los hijos de las regiones autónomas presten su servicio militar en el país y no se les reserve para el Estado, así como las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.

Se rechaza la enmienda y Largo Caballero defiende la suya incluyéndole entre las atribuciones referentes al Estado central, que enumera al artículo 14, correspondiente a la legislación social, puesto que a ello les obligan los compromisos internacionales.

Esta enmienda provoca una fuerte excitación entre los catalanes, que llegaron a abandonar el salón, diciendo en los pasillos que era imposible aceptar esa enmienda por que los elementos obreros de Cataluña veían en el Estatuto que se les presentaba ocasión de lograr sus reivindicaciones y por tanto habían de defender esta aspiración como la principal de todas.

Ventura Gassols dijo que si la enmienda prevalecía, ellos tendrían que abandonar el Congreso, pues de otra forma no podrían volver dignamente a Cataluña.

Mientras todo esto ocurría, en el despacho del presidente de la Cámara se reunían con el señor Besteiro, Largo Caballero, Jiménez Asúa y Saborit, para tratar de hallar una fórmula que redujera la actitud de la minoría catalana.

A las tres de la madrugada la situación no parecía despejada.

A las tres y media se llegó casi a concretar una fórmula sobre la enmienda de Largo Caballero, sugerida por los diputados catalanes, por la cual quedaría a cargo del Estado la legislación social pero su ejecución podría concederse a las regiones autónomas conservando el Estado la inspección del Trabajo en todos aquellos casos en que existían acuerdos de carácter internacional.

Esta fórmula fué aceptada por Largo Caballero y si llegara a aprobarse formaría parte del artículo 15 de la Constitución.

Finalmente dijo Besteiro que estaba dispuesto a proponer que fueran aprobados los artículos 14 y 15 para suspender la sesión y dejar el resto de los artículos del título primero para una sesión que podría celebrarse en la tarde de hoy o en la del lunes.

En la sesión de la tarde constituyeron dos notas de gran interés las intervenciones de Unamuno y Sánchez Román. Este sintetizó sus discursos en esta expresión:

A Cataluña toda la autonomía que se quiere; pero sin la menor merma de la soberanía nacional.

Esta opinión—agregó—confidencialmente, la comparten conmigo ilustres catalanes aquí presentes y les invito a que me recifiquen.

El problema catalán está ya en camino y no habrá Gobierno ni políticos que puedan detenerlo.

Autonomismo, sí. Soberanía compartida, no.

Unamuno dice que no hay que dar lo que se pide, sino que convenga, y no siempre lo que se pide se sabe lo que conviene.

La voluntad de un pueblo no es tan fácil conocerla, sobre todo cuando no se le puede ilustrar suficientemente.

No hay nada más fácil para un pueblo, que llevarle por el camino que no le conviene.

Afirma que en el famoso Pacto de San Sebastián no interviene para nada el país.

A algunos de la Esquerpa catalana les ha oído decir que ellos no tienen nada que ver con el Pacto. ¿Es que se hablado aquí de regatear la República?

Se habla mucho de cuidar a lo que se da en decir la República recién nacida para que no simalogue. Pues más cuidado hay que tener con España, que es la madre que la ha parido, por que España puede dar otra República, pero si muere no podrá volver a nacer. (Aplausos.)

Más importante que la Comisión es la reforma agraria, termina diciendo que la situación ahora está envenenada, que la opinión está desorientada.

La solución no está en llevar la casa deprisa, sino con calma y serenidad, hacia sus morados res no tratando de sorprenderlos. (Aplausos.)

A los dos oradores contestó Jiménez Asúa presidente de la Comisión y como Ortega Gasset renuncia a intervenir se procedió a la lectura y discusión de varias enmiendas, abundando los incidentes en cuya solución tuvo que intervenir varias veces el jefe del Gobierno, para dar esperanzas a los diputados que defendían también la autonomía de sus regiones.

La labor de la comisión de Responsabilidades

La comisión de Responsabilidades acordó, en su reunión de ayer, eltar a declarar al que fué gobernador de Zaragoza cuando el golpe de Estado, señor González Cobos.

También prestará declaración don Carlos Blanco, que en aquella fecha estaba al frente de la Dirección de Seguridad.

Peticion de suplicatorio

La sala de justicia del Tribunal Supremo ha acordado pedir a las Cortes el suplicatorio para procesar al diputado comandante don Ramón Franco, a consecuencia de los sucesos que se registraron en Tablada.

Lo que dice Franco

Interrogado por los periodistas el comandante Franco, acerca de la providencia dictada por el Tribunal Supremo pidiendo a la Cámara la concesión de suplicatorio para procesarle, contestó que no conocía esta resolución; pero que tampoco le causaba extrañeza.

Primo de Rivera, candidato por Madrid

Parece seguro que el marqués de Estelle, primogénito del general Primo de Rivera, presentará su candidatura por Madrid en las elecciones parciales a diputados a Cortes del día 4 de Octubre próximo.

Marañón y las Cortes

El doctor Marañón publicó ayer un artículo en un periódico de Madrid haciendo comentarios sobre la sesión celebrada ayer en el Congreso.

«Lo ocurrido ayer en la Cámara, dice, ha de producir hondo pesimismo para quienes creemos que mientras no se resuelva el problema de Cataluña, peligra la República y hasta la Patria.»

Añade que por primera vez se advirtió un espíritu mezquino y personal que esterilizó la labor de tantos Parlamentos de los antiguos regimenes.

«Hemos apreciado los mismos prejuicios, los mismos dilatados discursos, la misma técnica abogacil, contagiando a las cabezas más excelsas.

Hemos visto a elementos modernos pendientes del aplauso de la tribuna, reflejo no sano de la calle, donde todavía resuena la marcha de Cádiz y se recuerda la Marcha Real.»

Aboga por que en la reunión de minorías se proponga para candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid a don Ramón Menéndez Pidal.

El Congreso de Correos

Ayer celebró sesión plenaria el Congreso de Empleados Técnicos de Correos.

Presidió el señor Carro, quien puso a discusión la ponencia referente a las categorías y provisión de cargos.

En el debate intervinieron numerosos representantes de provincias y se convino, respecto a los turnos, que se forme una comisión de seis empleados presidida por un jefe de Negociado, para entender en el asunto.

Quó d5 prc amada la necesidad de declarar la inamovilidad de los funcionarios.

Se acordó que la provisión de desistinos se haga por orden cronológico de peticiones. Quedan aceptadas las permu-

tas, aunque con grandes restricciones.

Con gran entusiasmo se acordó pedir que el cargo de director de Correos sea desempeñado siempre por un empleado del cuerpo.

A este propósito se habló de los tuestos tiempos en que ese puesto era político.

Quedó rechazado el sistema de antigüedad para la provisión de cargos.

Una aclaración

El capitán Jiménez, piloto de-

Servicio del mediodía

Mensajes telegráficos de la Agencia Mencheta

Cortes Constituyentes

FINAL DE LA SESION

FINAL DE LA SESION NOCTURNA QUE TERMINO ESTA MAÑANA A LAS SEIS

Después de quedar rechazada la enmienda del señor Prieto defendiendo la inclusión de la organización bursatil entre las atribuciones inalienables del Estado, se suscitó un vivo diálogo entre los señores Lluich y Prieto.

El señor Beunza, defendió otra enmienda relativa a los aprovechamientos hidráulicos. El doctor Juanros, presentó otra enmienda que defendió elocuentemente, pidiendo que los médicos titulares tengan la categoría de funcionarios públicos.

La enmienda es rechazada. El señor Besteiro anuncia que se ha podido llegar a un acuerdo en lo relativo a la enmienda del señor Largo Caballero, adhiriéndola al artículo 15 y votándola con él.

Al fin queda aprobado el artículo 14.

Se pone a discusión el artículo 15, sobre las atribuciones ejecutivas de las regiones autónomas.

Se acuerda tomar en consideración la nueva redacción de dicho artículo en virtud de la en-

mienda del señor Largo Caballero. El señor García Gallego, pide que se quite del artículo 15 la facultad ejecutiva de las leyes que se concede a las regiones. Queda desechada.

Sucesivamente se aprueban los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

El señor Armiño, presenta otra enmienda que también es desechada, pidiendo que las provincias puedan separarse de las regiones. Se aprueba el artículo 21. Léese el artículo 1.º

El señor Guerra del Río, defiende la nueva redacción de dicho artículo diciendo que España es una República, fundada en el trabajo, la justicia y la libertad.

Es desechada por 121 votos contra 83.

A las seis de la mañana terminó la sesión.

SERVICIO ESPECIAL

Los valores

COTIZACION DEL DIA

Libras, 42'50.

Franco, 43'65.

Dólares, 11'07.

(Den Centro de Contratación).

SERVICIO DE LA TARDE

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Manifestaciones del presidente

El señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas a la una y media de la tarde, en su despacho oficial.

Dijo que había llegado a casa a las nueve de la mañana, no habiendo tenido tiempo de descansar.

Agregó que la jornada parlamentaria de anoche, había sido definitiva y buena.

Ha habido batalla, pero como deben ser las batallas; sin que hubieran vencido ni vencedores, pues cada uno se ha vencido a sí mismo.

Creo que ello ha sido de resultados beneficiosos para el país y de honra para la Cámara, danuo la seguridad de que pronto habrá Constitución y que esta será viable.

Como no habrá treguas, apenas tenga un pequeño descanso—que bien se lo merece—el señor Besteiro, hablaré con él sobre la continuación del debate y luego con la Comisión y Jefes de minorías para que sin alterar el cuadro de plazos fijados por el Gobierno quede aprobado el título tercero en el plazo marcado, sin que se prive de la atención que requieren los otros problemas, de tal modo que cada uno sea estudiado y se vote sin perder aquella atención.

Todo el título primero ha que dado aprobado, más un artículo adicional, merced al cual las regiones y provincias que tengan régimen autónomo pueden desandar lo andado como si tuvieran billete de ida y vuelta.

Ya han visto ustedes lo sucedido con mi famosa enmienda. Para gobernar es preciso sacrificarse y con tal enmienda lo imposible se ha convertido en difícil.

En fin las cosas han pasado bien y yo quedo amigo de los catalanes y del señor Prieto, cuyas excelentes dotes de todos son conocidas.

En los ministerios

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Al recibir a los periodistas el señor Azaña, dijo que ayer leyó en la Cámara un proyecto general sobre venta y construcción de cuarteles.

Agregó que en Madrid serán vendidos dos cuarteles y con el producto de su venta se adquirirán en el extraradio un campo para la instrucción y otro para ejercicios de las fuerzas de la primera división.

En total las fuerzas de Madrid, contarán con 22 cuarteles.

La comisión agraria

La Comisión de Reforma agraria ha estudiado el proyecto, que seguramente en las dos sesiones que celebrará la próxima semana quedará ultimado para ser entregado a la Cámara.

Mensajes telegráficos de la Agencia Mencheta

El señor García Gallego, pide que se quite del artículo 15 la facultad ejecutiva de las leyes que se concede a las regiones. Queda desechada.

Sucesivamente se aprueban los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

El señor Armiño, presenta otra enmienda que también es desechada, pidiendo que las provincias puedan separarse de las regiones. Se aprueba el artículo 21. Léese el artículo 1.º

El señor Guerra del Río, defiende la nueva redacción de dicho artículo diciendo que España es una República, fundada en el trabajo, la justicia y la libertad.

Es desechada por 121 votos contra 83.

A las seis de la mañana terminó la sesión.

SERVICIO ESPECIAL

Los valores

COTIZACION DEL DIA

Libras, 42'50.

Franco, 43'65.

Dólares, 11'07.

(Den Centro de Contratación).

SERVICIO DE LA TARDE

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Manifestaciones del presidente

El señor Alcalá Zamora, recibió a los periodistas a la una y media de la tarde, en su despacho oficial.

Dijo que había llegado a casa a las nueve de la mañana, no habiendo tenido tiempo de descansar.

Agregó que la jornada parlamentaria de anoche, había sido definitiva y buena.

Ha habido batalla, pero como deben ser las batallas; sin que hubieran vencido ni vencedores, pues cada uno se ha vencido a sí mismo.

Creo que ello ha sido de resultados beneficiosos para el país y de honra para la Cámara, danuo la seguridad de que pronto habrá Constitución y que esta será viable.

el resultado de la votación a la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora. La noche última fué toledana para muchos.

Como hasta las seis de la mañana de hoy, no terminó la sesión parlamentaria, no pudieron dar a conocer los periódicos matutinos el resultado de la referida votación.

Más tarde por medio de conferencias por radio y otros conductos se supo el resultado favorable causando excelente efecto en los catalanes a tal extremo que se reflejaba en el semblante de las autoridades y público.

LO QUE DICE MACÍ

A la hora de costumbre recibió Maciá a los periodistas a los que no podía ocultar su satisfacción.

Los radicales—dijo—han cumplido como buenos y por eso siempre hemos estado con ellos.

Los diputados catalanes—agregó—han cumplido con su deber.

Añadió que en la discusión de la enmienda se registraron algunos incidentes y que en la discusión del Estatuto Catalán, pasaría lo mismo pero que confiaba que al final el triunfo sería completo.

La alegría en Barcelona es muy grande.

LLEGAN LOS DIPUTADOS CATALANES

Esta mañana llegaron en avión procedentes de Madrid, los consejeros de la Generalidad señores Gassol, Company y el alcalde, recibiendo muchas felicitaciones.

Desde el aeródromo del Prat de Llobregat, marcharon a la Generalidad dando cuenta al señor Maciá de los incidentes ocurridos en la discusión y la votación.

HUELGA TERMINADA

Ha quedado terminada la huelga de la mina de potasa de Cardona.

De los 600 obreros, han entrado al trabajo 458.

EN LIBERTAD

Hoy han sido puestos en libertad, dos de los que se encuentran detenidos a bordo del «Antonio López», que fueron detenidos en los sucesos ocurridos en la calle de Mercaders.

Batallón de Ametralladoras núm. 1

Autorizado este Batallón para proceder a la venta en pública subasta de dos mulos de desecho, se pone en conocimiento de los que deseen tomar parte en ella, la cual tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Cuerpo, a las once horas del día 15 del próximo mes de Octubre, bajo las condiciones siguientes, y las generales que determina la orden circular de 10 de Enero último (D. O. número 12).

1.º La subasta se verificará por pujas a la llana entre los concursantes.

2.º La adjudicación tendrá carácter provisional hasta su aprobación definitiva por la Superintendencia.

3.º Para tomar parte en la subasta es condición indispensable justificar el ingreso en la Caja de depósito o en sus sucursales de una cantidad equivalente al 5 por 100 del precio tipo de subasta, o en otro caso, por el de la oferta.

4.º El ganado, objeto de esta subasta, se halla de manifiesto en el Cuartel que ocupa este Cuerpo, cuya Mayoría facilitará cuantos detalles deseen conocer los licitadores.

5.º El pago de este anuncio será satisfecho por quien o quienes se adjudicó el ganado.

Castellón 24 Septiembre 1931. El Comandante Mayor, Enrique Pardo.

Salón DORE

PARA HOY

Inauguración de la temporada Salón elegantemente decorado inauguración de la instalación marca Western Eléctric Estreno de la revista Fox

El tapiz maravilloso

Estreno de la superproducción marca Paramount titulada Desamparado

Emocionante película de asunto de la vida de los hombres del mar.

Interpretada por el excelente actor George Bancroft

Hablada en español por dobles Para final estreno de una graciosa cómica de dibujos

De Barcelona

Automovilista

Coches de ocasión

GARAGE CASTELLÓN

## Colonia Educativa.

González Chermá, 115  
Teléfono 231-Castellón

### Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

1.ª Enseñanza.—PÁRVULOS - ELEMENTAL - SUPERIOR  
Sección especial para el ingreso en el Instituto

2.ª Enseñanza.—Bachillerato (Ciencias y Letras) Magisterio-Comercio

Asignaturas de Adorno - Solfeo - Piano - Dibujo - Pintura - Caligrafía - Mecanografía - Taquigrafía

## IDIOMAS

PROFESORADO TITULADO de conformidad con las disposiciones vigentes

### Director - propietario: Don José Boix Rambla

#### Unión Radio Valencia

##### PROGRAMAS PARA HOY

A las 22:00: Apertura de la estación.  
Retransmisión del programa EA77.  
A las 23:45: Noticias de prensa. Servicio directo de sección Radio.  
Campanadas del carillón del Ayuntamiento.  
A las 24:00: Cierre de la estación.

##### Radio Madrid

A las 21:30: Curso iniciación lengua francesa.  
A las 22:00: Campanadas Gobernación. Señales horarias. Selección musical de la zarzuela "Los clavetes" del maestro Serano, y de la opereta "La viuda alegre", de Lehar, cantadas por el "speaker".  
A las 24:00: Campanadas Gobernación. Noticias. Música de baile. 0:30: Cierre.

##### Radio Barcelona

A las 22:00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.  
A las 22:05: El hermoso cuento "Plata de ley", del notable escritor Vicente Diez de Tejada, leído por el autor.  
A las 22:20: Recital a cargo de la cantatriz Concepción Callao.  
A las 22:40: Orquesta de la Estación.  
A las 22:20: Sesión veraniega de danzas.  
A las 24:00: Cierre de la estación.

##### Radio Sevilla

De 21 a 23: Recital de guitarra. Noticias prensa. Cotizaciones Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Recital de canto. Flamenco y baillables.

##### Radio San Sebastián

A las 19:30: Noticias. Servicio meteorológico.  
Selección de las zarzuelas del maestro Guridi, "El caserío" y "El romeral".  
Música de baile. Cierre.

#### SOCIAL

##### Fundación del Premio Marvá

Concurso para 1931  
El día 30 del corriente, antes de las doce de la mañana, termina el plazo para presentación de trabajos al Concurso correspondiente al año actual para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "Estudio médico-social del convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (Mayo-Junio de 1925) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".  
Los trabajos se remitirán al Excmo. señor presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención: "Para optar al Premio de 1931". Por cada monografía que se presente y que no se envíe por

correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

### Citroen C-6

Verdadera ocasión  
GARAGE CASTELLÓN

#### Ecos de Villarreal

##### Sesión del Ayuntamiento

Ayer y por segunda convocatoria, si que se reunió bastante número de concejales y por lo mismo si que pudo celebrarse la sesión.

Como el día anterior el público, bastante numeroso por cierto, fué completamente convencido de que le iban a servir un plato fuerte y como la vez anterior también resultó defraudado. La sesión se desarrolló en un ambiente de paz con eventual que es al fin y a la postre lo que venimos pregonando desde las columnas de HERALDO. Tranquilidad, mucha tranquilidad, que bastante encrespadas están las pasiones por esos mundo de Dios.

La sesión estuvo presidida por el primer teniente de Alcalde, don José Pesudo, el cual a las cinco y minutos agitó la campanilla, pronunciando la sacramental frase de Sesión Pública.

A continuación se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se concedieron varias licencias para realizar obras.

El señor Interventor dió cuenta de varias facturas, presentadas al cobro, así como también de las relaciones de jornales y materiales de las obras que se están realizando por administración, consistentes en la colocación de bordillos y desmonte de la calle del Rosario, que fueron así mismo aprobadas.

Se dió lectura a un escrito de Francisco Casalta Almela, Alcalde de este Ayuntamiento, que solicita se le conceda una gratificación por servicios prestados en los lavaderos, que pasó a comisión.

El Presidente de la Comisión de Policía Urbana, presentó una moción que fué aprobada para que se construyan cuatro imbornales de desagüe a la acequia y que se nombre encargado de las obras a Bautista Campos.

Otra moción del mismo señor, para que se vendan cuatro solares propiedad del Ayuntamiento, situados en la calle de la Libertad que se han tasado a cinco pesetas el metro cuadrado.

Terminado el despacho de oficio, se entró en el período de ruegos y preguntas y como no había ningún señor concejal que tuviera que hacer ninguna, se levantó la sesión.

Se despejó el salón y los señores concejales continuaron reunidos no digamos en sesión secreta pero si en pequeño cambio de impresiones que, claro, fueron un arcano. Después pasaron a reunirse en comisiones y según tenemos entendido la de Hacienda, es la que más está pegando estos días, es decir la que más está aquilantando el presupuesto, para que el próximo año no resultemos tan cargados.

El Corresponsal.

#### ECOS DE BURRIANA

##### Banquete al Alcalde

El ciudadano don Victor Marin Puig, por su exaltación a la alcaldía, fué obsequiado con un banquete la noche del miércoles por sus amigos de la antigua Peña de café que en un principio bautizaron con el nombre de "The Kansaladers" y que llegó a hacerse muy popular.

La comilona tuvo lugar en el salón del primer piso de la "Sociedad Filarmónica" donde se reúne ahora la citada Peña, después de haber pasado por la extinguida Unión Comercial (a) "La Col", por el Burriánense, por algún otro sitio ignorado para el gacetero, y últimamente por el Bar de Vicente Ribés (a) "Casa Balanzá".

Fueron en junio 29 comensales y el conserje de la sociedad don Carlos Font de Mora que en arte culinario hace exquisitos, les regaló a todos el paladar sirviéndoles a las mil maravillas un delicioso y abundantísimo menú.

Tratándose de gente joven y divertida, no hay que decir que allí se disfrutó mucho contando anécdotas, chistes y cuentos cortos en medio de la mayor armonía.

A la hora del Champagne y de los cigarrillos habanos el homenajeado alcalde, habló para agradecer el fraternal obsequio de sus amigos, y después del señor Marin hablaron también los señores Casalta (M.), Joaquinto Echevarria, Casares (el propietario y empresario del teatro que lleva su nombre), Almela (Román), Sales (Santiago), y el presidente de la Filarmónica don Pedro Lizandra, que fué llamado para invitarle a una copa de champán.

Durante este banquete la banda de música de la sociedad, tocó varias composiciones, finalizando con el "Himno de Riego".  
Muy merecido el obsequio de la antigua Peña "The Kansaladers", a su compañero y activísimo alcalde don Victor Marin.

##### Al Escorial

El honorable primer teniente de Carabineros don José Molina, jefe de esta sección, acaba de ser nombrado profesor de la Academia de dicho cuerpo en El Escorial.

La alegría que ha producido en Burriana este nuevo destino del señor Molina, va unida al sincero sentimiento de la marcha de este pueblo de tan bueno y caballeroso señor.

Todas sus amistades de aquí, le recordarán siempre con simpatía y afecto.

De todos modos reciba nuestra cordial enhorabuena don José Molina por esta su tan merecida distinción, que equivale a un envidiable ascenso en su carrera.

Oficiales como el señor Molina Márquez, honran mucho al cuerpo a que pertenecen.

##### Fallecimiento

A los 61 años de edad, dejó de existir ayer por la mañana y verificó su entierro al atardecer, doña Hilaria Rios Rius, viuda, madre del médico odontólogo don Juan Rios.

A este, a los otros hijos y demás familia de la finada, les acompañamos en el sentimiento.

##### El partido de fútbol

##### de mañana

Mañana en partido amistoso, se enfrentará con la S. D. Burriana

el C. D. Onda, equipo que venció al nuestro la pasada primavera.

Cinematográfica  
Las funciones dadas durante toda la semana en el Salón Cine Requena y en el Teatro Casares, se han visto concurridísimas unas y con llenos otras.

En el Teatro Casares y en función a beneficio de los obreros sin trabajo se proyecta esta noche, "El camino del infierno", (estreno) hablada en español con el complemento de Noticiario Fox y Dibujos sonoros.

Este mismo programa figurará en el cartel hasta el lunes.  
En el Salón Cine Requena, esta noche y mañana se reprisan las dos películas estrenadas el jueves: "Los aguiluchos" (sonora) y "La incorregible", hablada en español.

Y mañana en el Oberón, ya que han regresado de Albacete los hermanos Mariano y Miguel Requena empresarios de este teatro se pasará la gran película muda "Caballero", por Ricardito Talmadge, que tanto éxito obtuvo anoche en el Salón Requena (padre).  
X y Z.  
Sábado 26 Septiembre 1931.

Medias seda natural, sin tara, CINCO pesetas par Almacenes CAZADOR  
Colón 76 J. Pascual Feltré Colón 76

#### Escuela de Comercio de la Cámara de Castellón

Quedando abierta la matrícula en el indicado centro docente.

Los padres o tutores de los aspirantes a alumnos pueden pasar por la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio (Mayor, 78 principal), donde se les facilitarán impresos para la inscripción y cuantos antecedentes deseen.  
Así la matrícula, como los impresos e informes son absolutamente gratuitos.

Castellón 23 Septiembre 1931.  
El Presidente,  
Juan Peris Masip.

#### Automovilista

##### Coches de ocasión

GARAGE CASTELLÓN

##### Libros y periódicos

##### Nueva novela de Jack London

"El peregrino de la estrella"  
Nueva novela de Jack London La Editorial Prometeo acaba de publicar un nuevo libro, en la admirable serie de novelas de Jack London, con el título de "El peregrino de la estrella".

El gran novelista americano se supera en esta obra. Aparte de sus novelas animalistas, otro género y otro procedimiento por lo tanto; en esta de "El peregrino de la estrella" la originalidad se destaca como en ninguna otra, siendo al mismo tiempo tan interesante y tan sugestiva como las demás. Es ciertamente una de sus mejores novelas.

Forma un hermoso volumen de más de trescientas páginas, con artística cubierta, y se vende al precio de tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial Prometeo, Apartado 130, Valencia.

#### DEPORTES

#### FUTBOL

##### Las arbitrariedades del Colegio (?) de árbitros valencianos

Estos témpanos del Colegio valenciano, hacen lo que les dá la gana y se saltan cuando les conviene el Reglamento a la torera. Y la Federación impasible a todo. Para la elección de los árbitros para los partidos de mañana, ha hecho caso omiso del Reglamento. El árbitro (?) elegido para juzgar (?) el encuentro Athletic Saguntino y Castellón, es Martínez Vidal, digno del tan desprestigiado como aborrecible colegio.

Nos dicen que el "Valencia", para evitar conflictos por partido ha decidido "boicotear" a sus vecinos y contratar a árbitros de fuera de la región.  
Si esos "icebergs", tuvieran un cutis fino se marcharían a casa... ¿pero quién renuncia al momio?

##### Precauciones en el campo del Sagunto

Sabemos de buena fuente que el campo del Athletic, será tomado militarmente. Quien se desmande 500 pesetas de multa y unas horas en la cárcel.  
Nos parece muy acertado.  
¿A ver quien es el guapo que quiera estrenarse!

##### Capillas multado

Ya empleza.  
Capillas el "famoso" exdelantero centro del Castellón, empieza a dar que hacer a su club el Valencia.  
Pero este no se anda con chinitas. Por la primera que ha hecho, 50 pesetas de multa.  
Y total por dirigir una carta insultando a los directivos del Valencia.

##### ¿Se retira el Sporting de la Competición

Parece que a los dirigentes del Sporting, les ha picado eso de la multa de 500 pesetas.

Parece también que piensan adoptar una resolución heroica ¿Cual? La de retirarse del campeonato.

Claro es, que esa actitud equivaldría a la disolución de la Sociedad, porque tendría que indemnizar unas miles de pesetas al Valencia único club que le ha visitado. Y son muchos miles para los del Puerto.

Pero ya verán ustedes como habrá algún amigo que le tienda una mano al Sporting... de Valencia, naturalmente.

##### Árbitros para mañana

Corresponde arbitrar el Ginnástico-Sporting, a Carbonell, y el Saguntino-Castellón, a Sanchis Orduña.

Sin embargo, parece ser que por diversas causas arbitrarán dos suplentes.

##### Sin resultado

Los trabajos que realizaba el Valencia para conseguir el traspaso del equipier Moreno, medio izquierdo del equipo reserva del Racing madrileño, no han dado el resultado que se esperaba.

#### Sucesos del día

##### ALCALA DE CHIVERT

##### Accidente automovilista

En el kilómetro 112 de la carretera de Barcelona a Valencia, de este término municipal, donde existe una curva muy pronunciada, por exceso de velocidad sin duda ocurrió un accidente de auto móvil. El vehículo salióse de la carretera rompiendo un poste de la línea telegráfica, resultando sus ocupantes don Pascual Iborra y don Juan Vilaplana, ambos industriales de Alcoy, con heridas calificadas de menos graves. Curados de primera intención en Torreblanca, fueron trasladados a sus domicilios de dicha ciudad en un vehículo de Torreblanca, por haber quedado el de su propiedad completamente destruido.

#### Día Religioso

##### Santos de mañana

Domingo XVII Después de Pentecostés.—Santos Cosme y Damían, médicos; Adolfo, Juan, Florentino, Fidencio, Torencio, Epicarís, Marcos, Cayo, Aderito, Hiltruda y Eleázaro.  
Rito semidoble; color verde; misa de la dominica.

#### Día Civil

##### NACIMIENTOS

Celestino Castillo Carda, Santa Bárbara, 55.  
Ramona Bacas Más, Canalejas, 1 (Grao).  
María Felip Rubio, Vera, 17 2.º

## Garage Gómez

### ESTE ES el Garage que usted debe llevar su coche

Paseo de Ribalta, 6. - Teléfono 346  
(Junto Cuartel Carabineros)

### ABIERTO DÍA Y NOCHE

## NIVIS

## BORELA

## MELANGE

## CASA FOLCH

Los tres artículos de calidad y alta fantasía para PRIMAVERA preferidos por las personas de buen gusto los encontrará en

González Chermá, 52.-(Frente al Royal)

# Academia Cheza

## 1.ª Enseñanza

Párvulos, Elemental y Superior

## AÑO 35

(Bachillerato Elemental y Universitario (Ciencias y Letras), Magisterio, Contabilidad Mercantil, — Taquigrafía. — Mecanografía.)

IDIOMAS: Francés, Inglés, Alemán, Italiano.  
(En todas estas Secciones, clases especiales para Señoritas)

Director: DON CONRADO MARCO SALVADOR  
Mayor, 119, pral.—CASTELLÓN.—(Frente al Gobierno Civil)